

ACTA DE INSPECCIÓN

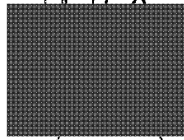
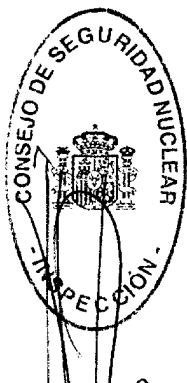
Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el catorce de mayo de dos mil diez, en las dependencias de la instalación cuyo titular es **IBERMUTUAMUR-M.A.T.E.P.S.S. Nº 274**, de CIF [REDACTED] sita en la calle [REDACTED] en el municipio de Riba-Roja de Turia, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Técnico Especialista en radiodiagnóstico, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 30 de junio de 2005 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/1579.



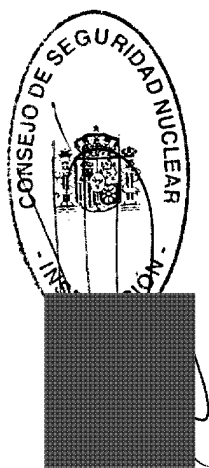
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo de radiodiagnóstico general de la firma  modelo  n/s G20892, con condiciones máximas de funcionamiento de 125 kVp y 400 mA, que alimentaba a un tubo de la firma  modelo E  n/s 4L239X, con filtración de 0'9 mm Al. _____
- El equipo disponía de mesa con bucky y soporte mural y de dos paradas de emergencia, una el interior de la sala y otra en el puesto de control. _____
- El acceso a la zona de radiodiagnóstico se encontraba señalizado, según norma UNE 73.302, como Zona de Permanencia Limitada. Dicho acceso daba a un distribuidor que comunicaba con la sala de exploraciones. _____
- La sala de exploraciones disponía de paredes y puerta plomadas y estaba señalizada, según norma UNE 73.302, como Zona de Permanencia Limitada y disponía de señalización luminosa de disparo en su parte superior. _____



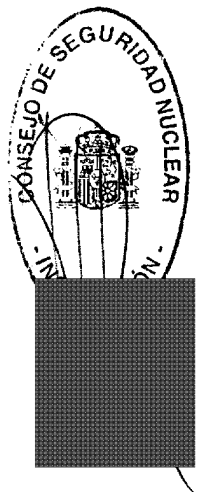
- La sala del equipo limitaba lateralmente con sala de yesos, sala del operador, sala de revelado, exterior y aseos, con dependencias de la clínica en la parte superior y con tierra en la inferior. _____
- En el interior de dicha sala había una cabina para paciente de paredes y puerta plomada, que se empleaba como almacén. _____
- El puesto de control del equipo se encontraba en una sala de paredes y puerta plomada, con visor para paciente de vidrio plomado en la puerta, a la que se accedía a través de la sala de exploraciones. _____
- Como medios de protección disponían de un delantal plomado de 0'25 mm Pb, un protector de tiroides y un par de guantes plomados. _____
- La instalación disponía de cartel aviso a embarazadas. _____
- Disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de la sala de exploración. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección, condiciones de disparo de 80 kVp, 400 mA y 0'032 s, hacia el soporte mural, fueron de Fondo radiactivo ambiental en el puesto de control y en la puerta de acceso a la sala. ____
- La instalación disponía de un dosímetro de área de termoluminiscencia ubicado en el cuarto de revelado, procesado mensualmente por la firma [REDACTED] cuyas lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2010 no reflejaban incidencias. ____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

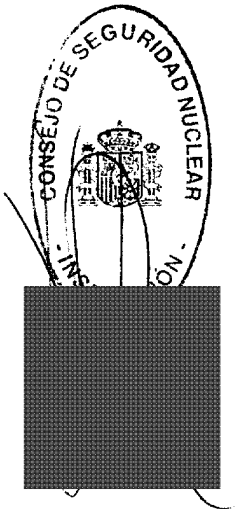
- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de diagnóstico médico y de tres acreditaciones para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____



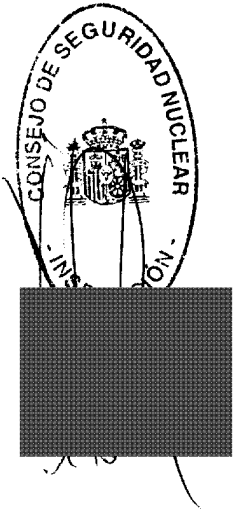
- El control dosimétrico del personal se realizaba a través de cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia asignados a los operadores de los equipos procesados mensualmente por la firma [REDACTED] cuyas lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2010 no reflejaban incidencias. _____
- El personal de de la instalación se realizaba reconocimientos médicos anuales en la mutua IBERMUTUAMUR Estando disponibles los certificados de aptitud. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 46/IRX/1579. _____
- La actividad de la instalación era de radiodiagnóstico general. _____
- Estaba disponible la Memoria de inscripción de la instalación presentada en el Servicio Territorial de Energía. _____
- Disponían de Certificado de Conformidad de Instalación, firmado por la UTPR [REDACTED], en el que se indicaba que la instalación mantenía las características de la inscripción vigente y el cumplimiento del programa de protección radiológica. _____
- El equipo disponía de declaración de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación disponía de programa de garantía de calidad y de programa de protección radiológica realizado por la UTPR [REDACTED] _____
- El último control de calidad del equipo y verificación de los niveles de radiación fue realizado por la UTPR [REDACTED] con fecha 23 de septiembre de 2009. _____
- El estado del equipo reflejado en el último informe de control de calidad era de aceptable, así mismo se reflejaba una carga de trabajo semanal de 55 exploraciones. _____



- Disponían de registros diarios de las exploraciones realizadas con el equipo. _____
- La instalación disponía de Diario de Operaciones en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR. _____
- Disponían de registro semanal de las exploraciones realizadas en el que se indicaba la dosis estimada recibida por el paciente y las posibles incidencias. _____
- Estaba disponible una copia del informe anual de la instalación correspondiente al año 2008 realizado por la UTPR  _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticuatro de mayo de dos mil diez.

LA INSPECTORA

Fdo.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **IBERMUTUAMUR-M.A.T.E.P.S.S. Nº 274**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


D. Baroja 1-7-10

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data **05 JUL. 2010**

ENTRADA Núm. **14642**
HORA